1643844

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2166

DECRETO : Nº_____/

TEMUCO , 29 NOV. 2018

VISTOS :

1. Ord. N° 492, 12.12.17, del Secretario Municipal" Comunica Acuerdo", que aprueba del Presupuesto Municipal para el año 2018.

2. El Decreto Alcaldicio Nº3.983 del 22.12.17, que aprueba el presupuesto Municipal de ingresos y gastos municipal para el año 2018.

3. El Decreto Alcaldicio Nº3.985 del 22.12.17, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del servicio de Salud para el año 2018.

4.- El Decreto Alcaldicio N°708, 25 de mayo del 2018, que aprueba la transferencia Municipal al Departamento de Salud por $ 306.635.000.-

5. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

Rectifíquese Decreto N° 708, 25/05/2018, en el punto N° 3:

Dice : Impútese al ítems 2152403101003
Debe decir : Impútese al ítems 2152403101002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

SECRETARIO MUNICIPAL TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUE BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN JURÍDICA V°B°

CVF/MSR/EPO
DISTRIBUCION
- Dpto. de Salud
- Tesorería Municipal
- Tesorería salud
- Oficina de Partes